



entidad mexicana de acreditación a.c.

OSG ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

RAYAS NO. EXT 66, NO. INT B, COLONIA VALLE GÓMEZ, C.P. 15210,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

(55) 4440-1413

info@osgcertificacion.com

Ha sido acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Antisoborno bajo la norma NMX-EC-17021-1-IMNC-2016/ ISO/IEC 17021-1:2015 Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de Sistemas de Gestión-Parte 1: Requisitos e ISO/IEC TS 17021-9:2016(es) Evaluación de la conformidad - Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión - Parte 9: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión antisoborno.

Acreditación No:154/20

Numero de referencia: 19OC0535

Fecha de acreditación: 2020/03/25

Fecha de actualización: 2024/02/21

Fecha de emisión: 2024/02/21

El alcance para realizar las certificaciones es de conformidad con el estándar ISO 37001: 2016 Sistemas de gestión antisoborno - Requisitos con orientación para su uso

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

María Isabel López Martínez
Directora General

